

# El bipartito acusa a la oposición de «saquear» las arcas con el plan de crisis

Marañón dedica a las propuestas de PP, Vox y Podemos adjetivos como «delirantes» y «despilfarradoras» y les pide que recapaciten

**N. ESCRIBANO BURGOS**

El bipartito acusa a los grupos de la oposición (PP, Podemos y Vox) de querer «saquear», en palabras del vicealcalde, Vicente Marañón (Cs), las arcas municipales para destinar los ahorros al plan de ayudas para paliar la crisis económica derivada del coronavirus

En particular, considera delirante y despilfarradora la propuesta de Podemos para dedicar la totalidad de los remanentes, que se calcula que rondarán los 40 millones de euros, a distintas medidas. Y califica de sorprendente la iniciativa conjunta de PP y Vox «porque pretenden que la ciudad se quede sin recursos para gestionar el 21 y los ejercicios posteriores». Marañón llama a los grupos de la oposición a «recapacitar» ya que opina que la ciudad necesita unas formaciones políticas constructivas y «no el anti-gobierno».

A pesar de estas duras críticas hacia las ideas que han transmitido en el foro del Observatorio de Medidas Covid, la última reunión se celebró este miércoles, el equipo de Gobierno asegura que está abierto al diálogo con el resto de los grupos. La portavoz municipal, Nuria Barrio (PSOE), se mostraba más conciliadora con la oposición e insistía en que el diálogo está abierto y destacaba la importancia de mostrar un frente común ante la sociedad burgalesa a la hora de presen-

tar un plan de crisis que sea unánime. «Lo deseable para la ciudad es que las cinco fuerzas vayamos unidas, no es que lo quiera el equipo de Gobierno porque tenemos los votos suficiente, pero no queremos hacerlo solos», manifiesta.

Durante la primera ola de la pandemia de la Covid-19 sí fue posible ese acuerdo conjunto entre todas las fuerzas políticas, pero lo que ha cambiado ahora es que el equipo de Gobierno, antes en minoría, tiene mayoría al haber incorporado a los cinco concejales de Ciudadanos.

## BLASCO: «LOS AHORROS SON PARA MEDIDAS COVID»

Las palabras de Marañón no dejaron indiferente al grupo municipal popular que, rápidamente, contestó a través de una nota de prensa. La portavoz del PP, Carolina Blasco, ha recordado este jueves al bipartito que la supresión de la regla de gasto se ha producido, única y exclusivamente, para hacer frente a las consecuencias derivadas de la pandemia de la COVID-19 y no para «los delirios de grandeza» de un vicealcalde como Vicente Marañón.

En este sentido, ha mostrado su

Marañón insiste en que los dos objetivos del Ayuntamiento deben ser «para el golpe» de la crisis económica y «asegurar el futuro» de los vecinos «repartiendo los recursos de manera prudente como cualquier padre de familia responsable». Para el concejal de Ciudadanos las propuestas del resto de grupos no tienen criterio porque carecen de visión de futuro.

Por su parte, Nuria Barrio explicó que en la última reunión del Observatorio, en la que participan además de los partidos políticos

asombro por el hecho de que «quienes estaban dispuestos a dar todos los ahorros y remanentes del Ayuntamiento de Burgos a Pedro Sánchez, ahora no contemplan la posibilidad de ayudar a sus convecinos como se merecen».

Por su parte Vox, califica de fracaso las reuniones del Observatorio de Medidas Covid y asegura que es una nueva estrategia para vender un consenso que «ni quieren ni buscan». «La reunión de este miércoles fue un fracaso porque las actividades que se sacarán serán las que ellos quieran porque tienen mayoría para hacerlo, sabemos que no nos hará caso», lamenta el edil Fernando Martínez-Acitores. No entiende que se bus-



Vicente Marañón y Nuria Barrio en una imagen de archivo. ISRAEL L. MURILLO

varias entidades como comerciantes, patronal y sindicatos, se trató sobre destinar entre 8 y 8,5 millones de euros a distintas medidas dirigidas a autónomos, micropymes y familias en situación vulnerable, con especial atención a los sectores que se quedaron fuera del primer plan de crisis: guarderías, centros deportivos, sector cultural y agencias de viajes. Asegura

que el consenso cuando «se convoca una reunión con media hora de antelación» y al respuesta a las propuestas de Vox y PP y de Podemos «nos dicen que excede de la inversión posible, así que el dinero que querían dar a Sánchez, ahora no lo hay». Respecto a los bonos al consumo, una medida que todos quieren repetir, Martínez-Acitores apuntó que «fuimos los primeros en ponerlo sobre la mesa en la comisión de Desarrollo e Innovación y nos quedamos solos». Señaló que lo único que hizo su grupo fue hablar con los comerciantes, «surgió la idea de los bonos, que se hacía en otros sitios, y parecía que proponíamos una imbecilidad y ahora es la gran solución».

que el objetivo es simplificar la tramitación para que no se demore en el tiempo la llegada de las subvenciones a los solicitantes tratando de evitar lo ocurrido en 2020.

Así, plantean crear un equipo multidisciplinar en el Ayuntamiento que pueda gestionar las solicitudes con mayor agilidad e incluso sumar la ayuda de alguna entidad colaboradora. La portavoz asegura también que con la idea de sumar el apoyo de la oposición se han incluido propuestas de PP y Vox, «pero no con las cantidades económicas que ellos dicen porque son irreales». Pone como ejemplo que asumen las propuestas de los micro créditos y el plan de empleo dotado con 600.000 euros y precisa que coinciden en otras muchas como la de incrementar los bonos al consumo hasta los 2 millones de euros.

## AYUNTAMIENTO DE NEILA

INFORMACIÓN pública relativa a la autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para las actuaciones de reforma de L.A.M.T. 13,2 KV "NEILA" (S.T.R.) QUINTANAR DE LA SIERRA", desde apoyo nº 178 hasta apoyo nº 330 en los términos municipales de Quintanar de la Sierra y Neila (Burgos). Expte.: 34/2020.

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización excepcional de suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para para las actuaciones de reforma de L.A.M.T. 13,2 KV "NEILA" (S.T.R.) QUINTANAR DE LA SIERRA", desde apoyo nº 178 hasta apoyo nº 330 en los términos municipales de Quintanar de la Sierra y Neila (Burgos), cuya línea transcurre por fincas calificadas como suelo rústico.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública, mediante la publicación del siguiente anuncio a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes:

- Órgano que acuerda la información pública: Alcaldía.
- Fecha del acuerdo: 10 de noviembre de 2020
- Instrumento o expediente sometido a información pública: Solicitud autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para las actuaciones de reforma de L.A.M.T. 13,2 KV "NEILA" (S.T.R.) QUINTANAR DE LA SIERRA", desde apoyo nº 178 hasta apoyo nº 330 en los términos municipales de Quintanar de la Sierra y Neila (Burgos). Expte.: 34/2020.
- Ámbito de aplicación: Polígono 3 Parcelas: 28 a 51, 8698, 9004, 9005 y 58698; Polígono 4 Parcelas 336 a 391, 504 a 672, 9001 y 9002 y Polígono 5 Parcelas 688 a 1102 y 6098, 9006, 9011 y 9012 de Neila (Burgos).
- Identidad del Promotor: I-De Redes Eléctricas Inteligentes S.A.U.
- Duración del período de información pública: Veinte días, a contar desde el siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el Boleín Oficial de Castilla y León y El Correo de Burgos.
- Lugar, horario y página web dispuestos para la consulta del expediente: Oficinas municipales de lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 horas, previa cita en el teléfono, 947 39 54 64, así como en la página web siguiente: <https://neila.sedelectronica.es>
- Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Oficinas municipales en horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Neila <https://neila.sedelectronica.es>, así como por cualquier otra forma prevista en la Ley 39/2015. En Neila, a 10 de noviembre 2020. El Alcalde, Máximo Rubio García.



ISRAEL L. MURILLO

## LA PLACA DE MARCOS ANA SUBIRÁ AL PASEO

El poeta Marcos Ana nació tal día como ayer hace 101 años y con motivo de esa onomástica, CCOO, de la que fue militante al igual que del Partido Comunista, le rindió ayer un homenaje en el que participaron diferentes representantes de la izquierda burgalesa, incluido el alcalde, Daniel de la Rosa. El secretario provincial de CCOO, Ángel Citores, abogó por «sacar adelante a toda la cultura» en estos «tiempos de dificultad». Por su parte, el alcalde anunció que se ha decidido reubicar en el propio paseo del Espolón la placa que la ciudad le dedica al poeta con unos versos suyos dedicados al Arlanzón, y que ahora está emplazada en la ribera del río. Marcos Ana, aunque madrileño de origen, pasó muchos años preso en Burgos.